# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

| | |
|---|---|
| Descripción del llamado: | "Servicio de Mantenimiento y reparaciones de vehículos de la Institución" |
| Modalidad de contratación: | CD N° 02/2016 |
| ID N°: | 305716 |
| Expediente de la DNCP N°: | 304834 |

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los 28 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Director de la UOC, Abog. Miguel Silva y quien preside el acto la Esc. Raquel Díaz y en representación de la Empresa Taller Balbuena el Sr. Oscar Soler, con C.I.N° 3.378.271 ; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 02/2016 "Servicio de Mantenimiento y reparaciones de vehículos de la Institución"

**1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el apartado del inc. 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones CD N° 02/2016, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) Taller Balbuena

**2. Monto de las ofertas**:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

| | Precio Total |
|---|---|
| Taller Balbuena | Gs. 92.641.000 |

**3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Taller Balbuena |
|---|---|
| **A)** **Formulario de Oferta** **[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en formulario 1, Anexo D)* | Presenta |
| **B)** **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | Presenta |
| **C)** **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *** | Presenta* |
| **D)** **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios** | Presenta* |



TALLER BALBUENA
Mecánica y Elect. del Automovil
Raa Díaz N° 1343 e/ Pai Pérez
Tallerbalbuena@hotmail.com
Tel. 228 798 / 0981 842 ...

Abg. Miguel A. Silva
Director U.O.C.
J.E.M.

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

| | |
|---|---|
| **138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.** | |
| **II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.** | **Taller Balbuena** |
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | Presenta* |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*. | Presenta* |
| c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | Presenta |
| d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | Presenta* |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | No corresponde |
| f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | **N/A** |
| **III. Otros documentos.** | **Taller Balbuena** |
| Contratos de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos ejecutados satisfactoriamente en los últimos 3 años (tres por año) y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. | Presenta* |
| Certificado de la SEAM | Presenta* |
| Póliza de seguro a favor del taller | No presenta |
| Balance General y Estados de Resultados de los años 2012, 2013,2014. | No presenta |
| Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación. | No presenta |

* Documentos que constan en el SIPE.

**5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

Observación: Se realiza la apertura de este procedimiento de contratación, bajo la autorización y responsabilidad de la máxima autoridad de la Convocante, en conformidad del Art. 34 inc. c de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 3416/2014 y 805/09.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

TALLER BALBUENA
Mecánica y Elect. del Automo
Ana Díaz N° 1343 e/ Pal Pérez
Tallerbalbuena@hotmail.com
Tel: 228 7[illegible]

Abog. Miguel Silva
Director - UOC

Esc. Raquel Díaz
Funcionaria - UOC

ARD/UOC